

JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de agosto de 2024

OFICIO N°050-2024-2025-JEJO/CR

GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. -

Asunto

: Retiro de firma del Proyecto de Ley N° 08631/2024-CR

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y, a su vez, solicitarle el retiro de mi firma del Proyecto de Ley N° 08631/2024-CR, "Ley que deroga el Decreto Legislativo N° 1623, que modifica la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo respecto a la utilización en el país de servicios digitales y la importación de bienes intangibles a través de internet, y garantiza la libertad digital a favor de los usuarios y consumidores de estos servicios".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



RU 1592989



Firmado digitalmente por:
JERI ORE Jose Enrique FAU
20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/08/2024 21:42:13-0500

JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ
Congresista de la República



OFICIALIA MAYOR	
DGP	☒
DGA	☒
LEGAL Y CONSTITUCIONAL	☒
CENTRO DE ESTUDIOS	☒
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	☒
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	☒
PROCURADURÍA	☒
PROTODOS	☒
PARICIPACIÓN CIUDADANA	☒
PREV Y SEGURIDAD	☒
COMUNICACIONES	☒
FONDO EDITORIAL	☒
ENLACE	☒
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	☒
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	☒
ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☒
AUTORIZADO	☒
ARCHIVO	☒
INFORME	☒

RU 1592989



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima 16 de agosto de 2024

Visto el Oficio N° 050-2024-2025-JELO/CR, suscrito por el señor congresista JERI ORE, JOSE ENRIQUE; considérese retirada la firma del Congresista peticionario del Proyecto de Ley N° 8631/2024-CR.



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA